

AMCEE

Mesa 3: La participación de las mujeres en los procesos electorales: componente indispensable para la legitimidad electoral, (AMCEE).

Título de la ponencia: Estudio integral de los mecanismos para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género en México.

Nombre de la autora: Gloria Esther Mendoza Ledesma

Resumen:

El 13 de abril de 2020 fue un parteaguas para el sistema electoral mexicano y los derechos políticos y electorales de las mujeres, pues en esa fecha se aprobó la reforma que reconocería una nueva modalidad de violencia de género: la violencia política contra las mujeres en razón de género.

A partir de entonces, se cuenta con un marco normativo nacional que impulsa a los locales a armonizar la regulación y hacer frente a este fenómeno que lacera derechos humanos de las mujeres, sin embargo, la realidad refleja que esos esfuerzos no han resultado suficientes para eliminar esas conductas.

¿Cuánto abarca el ámbito político para poder cubrir todos esos subespacios en donde se violentan derechos de las mujeres? El presente trabajo de investigación revela una aproximación de las diversas formas que han impulsado autoridades legislativas, jurisdiccionales y administrativas electorales para garantizar una participación política igualitaria entre mujeres y hombres pero también para prevenir la comisión de violencia política en razón de género.